



DALLAS COUNTY

ORDEN ENMENDADA DEL JUEZ DEL CONDADO CLAY JENKINS

Quédate en Casa Quédate a Salvo

FECHA DE LA ORDEN ENMENDADA EMITIDA: 24 de marzo de 2020

POR CUANTO, de conformidad con la Sección 418.108 del Código de Gobierno de Texas, el Juez del Condado de Dallas Clay Jenkins emitió una Declaración de Desastre Local por Emergencia de Salud Pública el 12 de marzo de 2020, debido a un nuevo coronavirus ahora designado SARS-CoV2 que causa la enfermedad COVID-19; y,

POR CUANTO, el 12 de marzo de 2020, el Juez Jenkins emitió una Orden bajo su autoridad para proteger la seguridad y el bienestar del público mediante la atenuación de la propagación del virus; y,

POR CUANTO, la evaluación continua de las circunstancias relacionadas con el virus y las recomendaciones actualizadas de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades y el Departamento Estatal de Servicios de Salud de Texas ameritan que la Orden del Juez del Condado Clay Jenkins del 12 de marzo de 2020 sea emendada;

POR CUANTO, el 16 de marzo de 2020, el presidente Trump reconoció la gravedad de la pandemia de COVID-19, lanzando nuevas directrices estrictas para limitar las interacciones de las personas, incluyendo que los estadounidenses deben evitar grupos de más de 10 personas;

POR CUANTO, el 19 de marzo de 2020, el Tribunal de Comisionados del Condado de Dallas emitió una Orden de Continuación de la Declaración de Desastre Local para Emergencias de Salud Pública que afirmó la activación del Plan de Manejo de Emergencias del Condado de Dallas y extiende la Declaración de Desastre Local hasta las 11:59 p.m. el 3 de abril de 2020, a menos que se rescinda por orden de la Corte de Comisionados.

POR LO TANTO, la Orden del Juez del Condado Clay Jenkins del 12 de marzo de 2020 se ENMIENDA de la siguiente manera:

Resumen: El virus que causa la enfermedad del coronavirus 2019 (COVID-19) se transmite fácilmente a través del contacto de persona a persona, especialmente en entornos grupales, y es esencial que la propagación del virus se reduzca para proteger la capacidad de los proveedores de atención médica pública y privada para manejar la afluencia de nuevos pacientes y salvaguardar la salud pública y la seguridad. Debido al riesgo de la propagación rápida del virus y la necesidad de proteger a los miembros más vulnerables de la comunidad, esta Orden requiere que todas las personas en cualquier parte del condado de Dallas tomen refugio donde se encuentren. Es decir, que se queden en casa, excepto por ciertas actividades y trabajo esencial para proporcionar servicios comerciales y gubernamentales esenciales o realizar la construcción de infraestructura pública esencial, incluida la vivienda. Esta Orden entra en vigor a las 11:59 p.m. el 29 de marzo de 2020 y continuará hasta las 11:59 p.m. el 3 de abril de 2020, sujeto a las excepciones limitadas y bajo los términos y condiciones establecidas con particularidad a continuación.

**BAJO LA AUTORIDAD DEL CÓDIGO DE GOBIERNO DE TEXAS
SECCIÓN 418.108, JUEZ DEL CONDADO DE DALLAS CLAY JENKINS ORDENA:**



DALLAS COUNTY

1. En vigencia a partir de las 11:59pm del 29 de marzo de 2020 y continuar hasta las 11:59 p.m. en 3 de abril de 2020:
 - (a) Todas las personas que viven actualmente en el condado de Dallas tienen la orden de refugiarse en su lugar de residencia. Para los propósitos de esta Orden, las residencias incluyen hoteles, moteles, alquileres compartidos e instalaciones similares. En la medida en que las personas utilicen espacios compartidos o al aire libre, deben mantener en todo momento razonablemente posible distanciamiento social de al menos seis pies de cualquier otra persona cuando estén fuera de su residencia. Todas las personas pueden abandonar sus residencias solo para Actividades Esenciales, o para proporcionar o realizar Funciones Gubernamentales Esenciales, o para operar Negocios Esenciales, todo como se define en la Sección 2.
 - (b) Todos los negocios que operen dentro del Condado de Dallas, excepto los Negocios Esenciales como se define a continuación en la Sección 2, deben cesar todas las actividades en las instalaciones ubicadas dentro del Condado. Para mayor claridad, las empresas pueden continuar las operaciones que consisten exclusivamente en empleados o contratistas que realizan actividades en sus propias residencias (es decir, trabajan desde casa). En la mayor medida posible, todos los Negocio Esenciales deberán seguir las Recomendaciones de Distanciamiento Social adjuntas, incluido el mantenimiento de distancia social de seis pies para los empleados y el público en general.
 - (c) Se prohíben todas las reuniones públicas o privadas de cualquier número de personas que ocurran fuera de un solo hogar o unidad de vivienda, excepto que se estipule lo contrario en el presente. Nada en esta Orden prohíbe la reunión de miembros de un hogar o unidad de vivienda.
 - (d) Todos los procedimientos electivos médicos, quirúrgicos y dentales están prohibidos en cualquier parte del condado de Dallas. Los hospitales, los centros de cirugía ambulatoria, los consultorios dentales y otras instalaciones médicas deben identificar los procedimientos que se consideran "electivos" mediante la evaluación de qué procedimientos pueden posponerse o cancelarse basado en el riesgo del paciente, teniendo en cuenta la urgente necesidad de redireccionar los recursos a los esfuerzos contra el COVID-19.
2. Definiciones:
 - a. Para los propósitos de esta Orden, los individuos pueden abandonar su residencia solo para realizar cualquiera de las siguientes "Actividades Esenciales":
 - i. Para participar en actividades o realizar funciones esenciales para su salud y seguridad, o para la salud y seguridad de sus familiares o miembros del hogar (por ejemplo, obtener suministros médicos o medicamentos, visitar a un profesional de la salud u obtener suministros necesarios para trabajar desde casa).
 - ii. Para obtener los servicios o suministros necesarios para sí mismos y para sus familiares o miembros del hogar, o para entregar esos servicios o suministros a otros (por ejemplo, alimentos, suministros para mascotas y cualquier otro producto de consumo doméstico, y productos necesarios



DALLAS COUNTY

para mantener la seguridad, el saneamiento, y operación esencial de residencias.)

- iii. Para participar en actividades al aire libre, siempre que las personas cumplan con los requisitos de distancia social de seis pies (por ejemplo, caminar, andar en bicicleta, caminar o correr).
 - iv. Para realizar un trabajo que proporciona productos y servicios esenciales en un Negocio Esencial o para llevar a cabo actividades específicamente permitidas en esta Orden.
 - v. Para cuidar a un miembro de la familia o mascota en otro hogar.
 - vi. Para mudarse a otra residencia dentro o fuera del condado de Dallas.
 - vii. Para realizar "Trayectos Esenciales," lo que incluye desplazamientos por cualquiera de las siguientes razones: (1) trayectos relacionados con la provisión de o búsqueda de acceso a Actividades Esenciales, funciones esenciales del gobierno, negocios esenciales, infraestructura crítica esencial, y operaciones básicas mínimas; (2) trayectos para cuidar de ancianos, menores, dependientes, personas con discapacidades, u otras personas vulnerables; (3) trayectos desde o hasta instituciones educativas con el propósito de recibir materiales para aprendizaje a distancia, para recibir alimentos, y cualquier otro servicio; (4) trayectos para regresar a un lugar de residencia desde otra jurisdicción; (5) trayectos requeridos por autoridades o por orden de una corte; (6) trayectos por personal de iglesias con el propósito de producir video-transmisiones y otros ministerios que requieran desplazamientos; (7) trayectos relacionado a funerales; (8) trayectos requeridos por "no residentes" para regresar a sus residencias fuera del Condado.
- b. Para los propósitos de esta Orden, "Negocios Esenciales" significan:
- i. **Funciones esenciales de salud.** Funciones de salud, incluidos hospitales, clínicas, dentistas, consultorios quiroprácticos, oficinas de optometría, farmacias, compañías farmacéuticas y biotecnológicas, otras instalaciones de atención médica, proveedores de atención médica, proveedores de salud mental, proveedores de servicios de abuso de sustancias, bancos de sangre, investigación médica, servicios de laboratorio o cualquier otro servicio de salud relacionados y / o auxiliares. La atención domiciliar y residencial para personas mayores, adultos o niños también se consideran funciones de salud. Las funciones de salud también incluyen atención veterinaria y todos los servicios de salud y bienestar brindados a los animales. Esta exención se considerará en términos generales para evitar cualquier impacto en la prestación de atención médica. Las funciones de salud no incluyen gimnasios para hacer ejercicio e instalaciones similares. Las funciones de salud no incluyen procedimientos médicos, quirúrgicos y dentales electivos según lo establecido en la Subsección 1 (f) de esta Orden.
 - ii. **Funciones esenciales del gobierno.** Todos los servicios proporcionados por los gobiernos locales necesarias para garantizar el funcionamiento continuo de las agencias gubernamentales para garantizar la salud, la



DALLAS COUNTY

seguridad y el bienestar del público. Además, nada en esta orden prohibirá a cualquier persona realizar o acceder a "Funciones esenciales del gobierno." Todas las funciones esenciales del gobierno se realizarán de conformidad con los requisitos de distanciamiento social de seis pies, en la medida de lo posible.

- iii. **Infraestructura crítica esencial.** Las personas pueden proporcionar cualquier servicio o realizar cualquier trabajo necesario para ofrecer, operar, mantener y reparar "Infraestructura crítica esencial." "La Infraestructura Crítica Esencial se define por los 16 sectores de infraestructura crítica identificados por la Agencia Nacional de Ciberseguridad e Infraestructura (CISA), que incluyen la construcción de obras públicas, residenciales, comerciales y escolares, operaciones aeroportuarias, agua, alcantarillado, gas, electricidad, refinación de petróleo, carreteras y autopistas, transporte público, recolección y eliminación de desechos sólidos, internet y sistemas de telecomunicaciones (incluida la provisión de infraestructura esencial global, nacional y local para servicios informáticos, infraestructura comercial, comunicaciones y servicios basados en la web), instituciones financieras, excepto prestamistas no depositarios (como prestamistas de día de pago), nómina de sueldos, contaduría, y agencias de seguros, operaciones relacionadas con la defensa y la seguridad nacional, y operaciones de manufactura esenciales. Las empresas esenciales que brindan infraestructura esencial deben implementar precauciones de detección para proteger a los empleados y todas las actividades deben realizarse de conformidad con las recomendaciones de distanciamiento social adjuntas. Como referencia, los sectores de infraestructura crítica de CISA 16 se pueden encontrar aquí: <https://www.cisa.gov/critical-infrastructure-sectors>
- iv. **Venta al por menor esencial.** Proveedores de servicios de alimentos, incluidos supermercados, almacenes, tiendas de 'cajas grandes,' bodegas, licorerías, estaciones de servicio y tiendas pequeñas de alimentos, mercados de agricultores que venden productos alimenticios y productos básicos para el hogar. Cultivo de alimentos, incluida la agricultura, la pesca y la ganadería. Negocios que envían o entregan comestibles, alimentos, bienes o servicios directamente a las residencias. Restaurantes y otras instalaciones que preparan y sirven comida, pero solo para entrega, drive-through o para llevar a casa. Las escuelas y otras entidades que generalmente brindan servicios gratuitos a los estudiantes o miembros del público solo para recoger y llevar. La restricción de entrega o llevar a casa no se aplica a cafeterías y restaurantes ubicados dentro de hospitales e instalaciones médicas. Lavanderías, tintorerías y proveedores de servicios de lavandería. Gasolineras, autoabastecimiento, reparación de automóviles y bicicletas, ferreterías e instalaciones relacionadas. Proveedores y minoristas de armas de fuego y municiones con fines de seguridad. Empresas que suministran productos necesarios para que las personas



DALLAS COUNTY

trabajen desde casa. En la mayor medida posible, los establecimientos de venta al por menor esenciales deberán seguir las pautas, que incluyen:

1. Designar horarios de compra para poblaciones en riesgo (personas mayores, personas embarazadas y personas con condiciones de salud subyacentes);
 2. Limitar la cantidad de personas en una tienda a la vez para que sea posible el distanciamiento social;
 3. Implementar un sistema de fila organizado donde las personas estén separadas al menos varios pies de distancia (idealmente 6 pies);
 4. Implementar límites de compra de artículos en alta demanda (papel higiénico, jabón, desinfectante para manos); y
 5. Ofrecer recogida o entrega de artículos del supermercado.
- v. **Restaurantes.** Los restaurantes con o sin servicio al coche o drive-through y micro cervecerías, micro destilerías o bodegas solo pueden proporcionar servicios para llevar, entrega o drive-through según lo permita la ley. Servicio a la mesa queda prohibido. Los clientes podrán ordenar y pagar adentro, pero se les prohíbe esperar por su comida adentro del restaurante. Toda la comida deberá llevarse a fuera a los clientes. Para permitir mayor acceso a restaurantes, por este medio, esta Orden suspende todas leyes y regulaciones que prohíban que la gente ordene caminando a una ventanilla de “drive through.”
- vi. **Cultivación de comida.** Cultivación de comida, incluyendo granjas, pescar, y ganadería.
- vii. **Domicilio de comida y servicios esenciales.** Negocios que envían o llevan a domicilio mercado, comida, productos de higiene, y suministros esencial directamente a casas o negocios esenciales.
- viii. **Transporte.** La operación, mantenimiento, y reparación de aviones, taxis, y otros proveedores de transporte (como Uber y Lyft) que brindan servicios necesarios de transporte para poder llevarse a cabo actividades esenciales y trayectos esenciales.
- ix. **Gasolineras y negocios necesarios para el transporte.** Gasolineras, tiendas de autoabastecimiento, reparación de automóviles y reparación de bicicletas. Concesionarios de automóviles, para servicios mecánicos en persona o para completar una transacción en línea solo con cita previa. Las estaciones de servicio y las tiendas de conveniencia tienen prohibido vender alimentos de autoservicio.
- x. **Comercios críticos.** Plomeros, electricistas, exterminadores, conserjes, servicios de cuidado del césped, limpiadores de piscinas, mantenimiento y seguridad, y otros proveedores de servicios que brindan servicios necesarios para mantener la seguridad, el saneamiento y las operaciones esenciales de las residencias, negocios esenciales, funciones esenciales del gobierno e infraestructura crítica. Comercios críticos no incluye mantenimiento discrecional o mejoras. Representantes sindicales y su



DALLAS COUNTY

personal, si representan a empleados de un negocio esencial, funciones gubernamentales esenciales o infraestructura crítica.

- xi. Construcción. Construcción para obras públicas, residenciales, comerciales y escuelas. Las adiciones y el mantenimiento electivos están prohibidos. Proteger al trabajador de la construcción de la propagación de COVID-19 es extremadamente importante para su seguridad y para la salud pública, que todos los sitios de construcción deben seguir las Recomendaciones de seguridad de COVID-19 emitidas por la Coalición de Seguridad de la Industria de la Construcción, (Construction Industry Safety Coalition), que incluyen, entre otras, las siguientes:
 1. Todos los trabajadores y contratistas (en adelante denominados "trabajadores") deben tomar su temperatura en su residencia. Si un trabajador tiene una temperatura superior a 99.6 grados Fahrenheit, se le prohíbe ir a trabajar y debe permanecer en su residencia;
 2. En la mayor medida posible, implemente un sistema mediante el cual los supervisores deben verificar la temperatura de todos los trabajadores y contratistas con un termómetro de frente antes de que el trabajador comience a trabajar. Si un trabajador o contratista tiene una temperatura superior a 99.6 grados Fahrenheit, deben ser enviados a casa de inmediato;
 3. El trabajo por turnos debe implementarse de manera que cada turno no tenga más del cincuenta por ciento (50%) de los trabajadores que estaban en turno el 16 de marzo de 2020. Una vez asignado a un turno, los trabajadores no deberán cambiar de un turno a otro;
 4. En la mayor medida posible, limite el cruce de subcontratistas;
 5. Se prohíben las reuniones durante las comidas o descansos;
 6. Los trabajadores deben mantener una distancia de 6 pies entre las personas en todo momento, a menos que el trabajo que se realice requiera múltiples personas para la seguridad de los trabajadores;
 7. Los trabajadores no deben usar un enfriador de agua común. Los empleadores deben proporcionar botellas de agua individuales o indicar a los trabajadores que traigan las suyas;
 8. Los empleadores deben permitir que personal no esencial trabaje desde casa cuando sea posible;
 9. Los empleadores deben proporcionar agua y jabón y desinfectante para manos en el lugar de trabajo, incluidos todos los baños. Asegurar que se mantengan los suministros adecuados;
 10. Si hay agua corriente disponible en el sitio, los trabajadores deben lavarse las manos durante al menos veinte (20) segundos antes de comenzar a trabajar, cuando se quiten los guantes y antes y después del uso de elementos compartidos, como herramientas o dispositivos multiusuario, antes y después de cualquier comida o después de usar el baño, y cuando termina su turno o tiempo de trabajo.



DALLAS COUNTY

11. Se deben proporcionar descansos de al menos quince (15) minutos por cada cuatro (4) horas trabajadas para que los trabajadores puedan seguir las pautas de higiene;
12. Los empleadores deben proporcionar un (1) inodoro con descarga de agua por cada quince (15) trabajadores en el sitio o un (1) inodoro portátil al aire libre por cada 10 trabajadores en el sitio;
13. No se tomarán medidas adversas contra un empleado que haya sido puesto en cuarentena o se le haya aconsejado que se ponga en cuarentena, debido a la posible exposición al coronavirus; y
14. Los empleadores deben designar un monitor de seguridad COVID-19 en cada sitio que tenga la autoridad para hacer cumplir estas reglas;

El incumplimiento estricto de esta Orden puede dar lugar a las sanciones que se describen a continuación. Además, el contratista general y el subcontratista no conforme se pueden eliminar de la lista comercial esencial.

- xii. **Servicios profesionales.** Servicios profesionales, tales como servicios legales o contables, cuando sea necesario para ayudar en el cumplimiento de actividades o servicios legalmente obligatorios necesarios para evitar daños inminentes a un cliente. Servicios inmobiliarios y de inspección, pero solo con el propósito del trabajo de título y cierre; Se prohíben las visitas y presentaciones de casas en persona.
- xiii. **Instituciones financieras.** Bancos e instituciones financieras de depósito relacionadas, cooperativas de crédito, compañías de seguros, compañías de títulos, servicios de nómina y contabilidad. Las instituciones no depositarias (como los prestamistas de día de pago) están prohibidas.
- xiv. **Servicios de tecnología de la información / Servicios de telecomunicaciones.** TI y servicios de TI y sus proveedores de servicios esenciales, incluida la provisión de infraestructura esencial global, nacional y local para servicios informáticos, infraestructura empresarial, comunicaciones y servicios basados en la web, y fabricación crítica, así como servicios de telecomunicaciones, acceso a internet y banda ancha / servicios de comunicaciones.
- xv. **Venta al por menor esencial.** Lavanderías, tintorerías y proveedores de servicios de lavandería, ferreterías e instalaciones relacionadas. Proveedores y minoristas de armas de fuego y municiones con fines de seguridad. Ferreterías y negocios que venden electricidad, fontanería y otros materiales necesarios para apoyar a los negocios esenciales, y las funciones esenciales del gobierno y la infraestructura crítica. En la mayor medida posible, los establecimientos minoristas esenciales deberán seguir las siguientes pautas:
 1. Designar horarios de compra para poblaciones en riesgo (personas mayores, personas embarazadas y personas con afecciones de salud subyacentes);



DALLAS COUNTY

2. Limite la cantidad de personas en una tienda a la vez para que sea posible el distanciamiento social; y
 3. Implemente un sistema de línea organizada donde las personas estén separadas al menos a unos pocos pies de distancia (idealmente 6 pies).
- xvi. **Hoteles y moteles.** Hoteles y moteles, en la medida en que se utilicen para alojamiento o entrega o para llevar a cabo servicios de comida.
- xvii. **Proveedores de necesidades básicas para poblaciones económicamente desfavorecidas.** Empresas que brindan alimentos, vivienda y servicios sociales, y otras necesidades de la vida para personas económicamente desfavorecidas o necesitadas.
- xviii. **Servicios esenciales necesarios para mantener funciones esenciales de residencias u otros negocios esenciales.** Negocios o servicios que proveen a otros Negocios Esenciales, Servicios Esenciales del Gobierno e Infraestructura Crítica con el apoyo o suministros necesarios para operar; incluidos, entre otros, servicios de correo, envío y entrega, almacén / distribución y cumplimiento, almacenamiento, servicios de mudanza, servicios de limpieza, servicios de lavandería, computadoras, audio o video, equipos sanitarios y equipos médicos. En la medida de lo posible, los servicios se proporcionará de conformidad con las Reglas de distancia social adjuntas, incluido el distanciamiento de seis pies y el uso rutinario de desinfectante para manos.
- xix. **Suministros para trabajar desde casa.** Empresas que suministran productos necesarios para que las personas trabajen desde casa.
- xx. **Educación pública y privada.** Instituciones educativas públicas y privadas, solo con el propósito de facilitar el aprendizaje a distancia o realizar funciones esenciales.
- xxi. **Medios de comunicación.** Periódicos, televisión, radio y otros servicios de medios.
- xxii. **Servicios de guardería.** Las instalaciones de cuidado infantil que brindan servicios o proveedores de servicios comunitarios que ofrecen servicios de cuidado infantil que permiten a los empleados exentos en esta Orden pueden operar bajo las siguientes condiciones obligatorias:
1. El cuidado infantil debe realizarse en grupos estables de 12 o menos ("estable" significa que los mismos 12 niños o menos están en el mismo grupo cada día).
 2. Los niños no deben cambiar de un grupo a otro.
 3. Si se atiende a más de un grupo de niños en una instalación, cada grupo estará en una habitación separada. Los grupos no se mezclarán entre sí.
 4. Los proveedores de cuidado infantil permanecerán únicamente con un grupo de niños.
- xxiii. **Servicios de cuidado de animales.** Refugios de animales, atención veterinaria y tiendas de alimentos y suministros para mascotas. Aseo, si es necesario para la salud y el bienestar del animal. Guardería para mascotas,



DALLAS COUNTY

pero solo para empleados de Negocios Esenciales. En la mayor medida posible, todos los servicios deben realizarse de conformidad con los requisitos de distancia social de seis pies.

xxiv. **Servicios religiosos y de adoración.** Los servicios religiosos y de adoración solo se pueden proporcionar por audio, video y teleconferencia. Las instituciones religiosas deben limitar el personal en persona a diez (10) personas o menos a la vez, y veinticinco (25) personas en total por día, cuando se preparan o realizan servicios de video o teleconferencia, y todas las personas deben seguir las Reglas de Distancia Social que incluyen el distanciamiento social de seis pies.

xxv. **Servicios fúnebres.** Servicios funerarios, funerarios, de cremación, entierros, cementerios y servicios relacionados, siempre que el distanciamiento social de seis pies por persona se mantenga en la mayor medida posible.

- c. Para propósitos de esta Orden, Operaciones Básicas Mínimas significa lo siguiente, siempre que los empleados cumplan con las Reglas de Distancia Social:
 - i. Las actividades mínimas necesarias para mantener el valor del inventario de la empresa, garantizar la seguridad, procesar la nómina y los beneficios de los empleados, o para funciones relacionadas.
 - ii. Las actividades mínimas necesarias para facilitar que los empleados de la empresa puedan continuar trabajando de forma remota desde sus residencias.
3. La Oficina del Sheriff del Condado de Dallas, la Oficina del Jefe de Bomberos del Condado de Dallas y otros oficiales de paz, quedan autorizados para hacer cumplir esta orden. Una violación de esta orden puede ser castigada a través de la ejecución penal o civil. Una violación de esta orden es un delito menor punible con una multa que no exceda los \$ 1,000 y / o el encarcelamiento en la cárcel por un período que no exceda los 180 días.
4. Cualquier fabricante que se readapta para que una parte sustancial de su negocio tenga el propósito de fabricar y producir ventiladores, máscaras, equipo de protección personal o cualquier suministro necesario para las funciones esenciales de salud puede solicitar una exención de "negocio esencial" en virtud de esta Orden. Envíe solicitudes de exención a BusinessCOVID19@dallascounty.org.
5. Bajo esta Orden, ninguna persona venderá ninguno de los siguientes bienes o servicios por más del precio minorista regular que la persona que cobró por los bienes o servicios el 16 de marzo de 2020, excepto cuando un mayor precio minorista sea el resultado de un mayor proveedor u otros costos (incluida la pérdida de fondos de apoyo del proveedor):
 - a. comestibles, bebidas, papel higiénico y hielo;
 - b. comidas en restaurantes, cafeterías y pensiones; y
 - c. medicine, pharmaceutical and medical equipment, and supplies.
6. Las tiendas, supermercados, almacenes, hospitales e instalaciones médicas están experimentando altos niveles de demanda de una gran cantidad de productos, lo que requiere mayores entregas de fabricantes y centros de distribución para atender a sus clientes. Varias ciudades de Texas y asociaciones locales han implementado restricciones en las horas de entrega a las tiendas para mitigar el ruido y el tráfico de los camiones.



DALLAS COUNTY

Debido a la necesidad de entregar productos de la manera más rápida y eficiente posible durante este período de tiempo crítico, esta Orden suspende todas las restricciones de horas de entrega para el transporte hacia o desde cualquier entidad involucrada en la venta o distribución de productos alimenticios, medicamentos o suministros médicos en el Condado de Dallas por los próximos 60 días.

7. Debido a la alta demanda de papel higiénico para el baño como resultado de la compra de abastecimiento y las personas que compran para la reventa, se establece un límite obligatorio en las ventas de papel higiénico hasta que la cadena de suministro cumpla con la demanda o dos semanas, lo que ocurra primero. Todas las ventas de papel higiénico para baño se limitan a: (a) doce (12) rollos por compra o (b) un (1) paquete por compra.
8. Debido a la emergencia de salud pública, la Oficina del Juez del Condado de Dallas por la presente aconseja a los Jueces de Paz del Condado de Dallas que suspendan las audiencias de desalojo y las órdenes de posesión durante al menos los próximos 60 días para evitar que los inquilinos sean desplazados.
9. Si alguien en un hogar ha dado positivo por coronavirus, se ordena que los miembros del hogar se aíslen en el hogar. Los miembros del hogar no pueden ir al trabajo, a la escuela ni a ninguna otra función comunitaria, excepto los trabajadores incluidos en funciones esenciales de salud que pueden continuar trabajando de acuerdo con la guía de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC).
10. Esta Orden instruye a los hogares de ancianos, los centros de retiro y de atención a largo plazo de prohibir que los visitantes no esenciales accedan a sus instalaciones a menos que proporcionen asistencia crítica o para visitas al final de la vida.
11. Esta Orden instruye a las escuelas e instituciones públicas y privadas de educación superior a proporcionar un plan de seguridad a la Oficina de Seguridad Nacional y Manejo de Emergencias del Condado de Dallas 72 horas antes de que los estudiantes regresen a un salón de clases.
12. Además, la Oficina del Juez del Condado de Dallas y la Autoridad de Salud instruyen a todos los empleados a permanecer en casa si están enfermos. Los empleados de empresas privadas y organizaciones sin fines de lucro con seis o más empleados en la Ciudad de Dallas pueden usar su licencia por enfermedad pagada cuando están enfermos o para cuidar a familiares enfermos.
13. Esta Orden será efectiva hasta las 11:59 p.m. el 3 de abril de 2020, o hasta que sea rescindido, reemplazado o modificado de conformidad con la ley aplicable.
14. El Condado de Dallas debe proporcionar copias de esta Orden de inmediato publicando en el sitio web de Servicios Humanos y de Salud del Condado de Dallas. Además, se recomienda insistentemente al propietario, gerente u operador de cualquier instalación que pueda verse afectada por esta Orden que publique una copia de esta Orden en el sitio y que proporcione una copia a cualquier miembro del público que solicite una copia. Si cualquier subsección, oración, cláusula, frase o palabra de esta Orden o cualquier aplicación de la misma a cualquier persona, estructura, reunión o circunstancia se considera inválida o inconstitucional por una decisión de un tribunal de jurisdicción competente, entonces dicha decisión no afectará la validez de las porciones o aplicaciones restantes de esta Orden.

ASÍ SE ORDENA



DALLAS COUNTY

CLAY JENKINS
JUEZ DEL CONDADO DE DALLAS



DALLAS COUNTY

DCHHS Recomendaciones para Distanciamiento Social

1) Poblaciones Vulnerables: Salidas Limitadas

- Las poblaciones vulnerables incluyen personas que son:
 - 60 años de edad y mayores
 - Personas con ciertas condiciones de salud, como enfermedades cardíacas, pulmonares, diabetes, enfermedades renales y sistemas inmunes debilitados
- Para las poblaciones vulnerables, no asista a reuniones a menos que sea esencial. Si puede teletrabajar, debería. Evite a las personas enfermas.

2) Lugar de trabajo y negocios: minimice la exposición

- Suspender los viajes no esenciales de trabajo.
- Minimice la cantidad de empleados que trabajan a menos de seis pies de distancia, incluida la minimización o cancelación de grandes reuniones y conferencias en persona.
- Instar a los empleados a quedarse en casa cuando estén enfermos y maximizar la flexibilidad en los beneficios de licencia por enfermedad.
- No requieren una nota del médico para los empleados que están enfermos.
- Considere el uso de opciones de teletrabajo.
- Algunas personas necesitan estar en el trabajo para proporcionar servicios esenciales de gran beneficio para la comunidad. Pueden tomar medidas en su lugar de trabajo para minimizar el riesgo.

3) Cancelar eventos no esenciales

- Cancelar eventos no esenciales
- No asista a ningún evento o reunión si está enfermo.
- Para eventos que no se cancelen, recomendamos:
 - Tener capacidades de lavado de manos, desinfectantes y pañuelos disponibles.
 - Limpie con frecuencia áreas de superficies de alto contacto, como mostradores y pasamanos.
 - Encontrar formas de crear espacio físico para minimizar el contacto cercano tanto como sea posible.

4) Escuelas: la seguridad es lo primero

- No deje que su hijo asista a la escuela si está enfermo.
- Si tiene un hijo con problemas de salud crónicos, consulte al médico del niño sobre la asistencia a la escuela.
- Las escuelas deben equipar todas las aulas con desinfectantes para manos y pañuelos de papel.
- Recomendar reprogramar o cancelar eventos que no son esenciales.
- Explore la enseñanza remota y las opciones en línea para continuar aprendiendo.
- Las escuelas deben desarrollar un plan para el cierre de escuelas en toda la ciudad, y las familias deben prepararse para posibles cierres.

5) Tránsito: limpieza y protección

- Aumente la limpieza de vehículos y áreas de superficie de alto contacto.
- Proporcione lavado de manos / desinfectantes para manos y pañuelos de papel en estaciones y vehículos.



DALLAS COUNTY

6) Configuración de atención médica: evite lo más posible, proteja a los vulnerables

- Los centros de atención a largo plazo deben tener un plan COVID-19 de acuerdo con los CDC o las pautas estatales.
- Los centros de atención a largo plazo deberían restringir todas las visitas, excepto ciertas situaciones de atención compasiva, como las situaciones de fin de vida.
- El público en general debe evitar ir a entornos médicos como hospitales, hogares de ancianos y centros de atención a largo plazo, incluso si no está enfermo.
- Si está enfermo, llame a su proveedor de atención médica con anticipación y es posible que le atiendan por teléfono.
- No visite las salas de emergencia a menos que sea esencial.
- Siga la guía y las instrucciones de todas las instalaciones.

7) Todos: Hagan su parte

La mejor manera para que todos los residentes del condado de Dallas reduzcan su riesgo de enfermarse, como con los resfriados estacionales o la gripe, todavía se aplica para prevenir COVID-19:

- Lávese las manos con agua y jabón durante al menos 20 segundos.
- Tosa o estornude en su codo o un pañuelo desechable. Tire el pañuelo a la basura.
- Quédese en casa si está enfermo.
- Evite tocarse la cara.
- Pruebe alternativas a estrechar las manos, como un golpe en el codo o un gesto.
- Si ha regresado recientemente de un país, estado o región con infecciones COVID-19 en curso, controle su salud y siga las instrucciones de los funcionarios de salud pública y la guía de los CDC.
- No se recomienda usar máscaras en este momento para evitar enfermarse.

También puede prepararse para la posible interrupción causada por un brote. Las acciones de preparación incluyen:

- Prepárese para trabajar desde casa si eso es posible para su trabajo y su empleador.
- Asegúrese de tener un suministro de todos los medicamentos esenciales para su familia.
- Prepare un plan de cuidado infantil si usted o un cuidador están enfermos.
- Haga arreglos sobre cómo su familia manejará el cierre de la escuela.
- Planifique cómo puede cuidar a un familiar enfermo sin enfermarse usted mismo.
- Cuidarse y reportarse por teléfono con amigos, familiares y vecinos que son vulnerables a enfermedades graves o la muerte si reciben COVID-19.
- Mantenga limpios los espacios comunes para ayudar a mantener un ambiente saludable para usted y los demás. Las superficies que se tocan con frecuencia deben limpiarse regularmente con aerosoles desinfectantes, toallitas o productos de limpieza domésticos comunes.